

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1398**    *ABREYGI, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *FRINVYCO, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, hacen público que el 3 de abril de 2023, la junta general de socios de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, respectivamente, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

Consecuentemente, asiste a los socios de la sociedad absorbente y al socio único de la sociedad absorbida, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al respecto y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de las sociedades, además, el derecho a oponerse a la fusión acordada, en los términos y con los límites dispuestos legalmente.

Barcelona y Palma de Mallorca, 3 de abril de 2023.- El Administrador único de Frinvyco, Sociedad Limitada Unipersonal, y Abreygi, Sociedad Limitada,, Francisco Miguel Reynés Massanet.

ID: A230012209-1